

DIARIO DIGITAL

# INFOSUR GUAYANA

Con la información desde el Sur de Venezuela



Alcalde Vicente Rojas inicia rehabilitación integral de la sede del Tribunal contra la Violencia de Género en Tumeremo



Rif. J-31536131-6

**Directorio**  
Director Editor: José (Cheo) Ladera  
Columnista y Asesor jurídico: Dr. Raimond Gutiérrez

**Colaboradores**  
Licda: Zuleima Idrogo CNP 18.404  
Licda: Rosangely Bruces CNP 26.291  
Columnista: Luis Bartolo Luigi

## Sindicatos protestan por salarios óptimos frente a la Embajada de EE. UU. en Caracas



## Podemos continúa fortaleciendo su estructura en el Bolívar



## Bloque Constitucional de Venezuela (Capítulo España) presenta hoja de ruta para la transición democrática y exige garantías electorales

Encuentro estratégico celebrado en la capital española, el Bloque Constitucional de Venezuela, Capítulo España, presidido por Carlos J. Sarmiento Sosa, presentó un acuerdo histórico que define las condiciones irrenunciables para el restablecimiento del Estado de Derecho y la soberanía popular en Venezuela.

El evento contó con la participación de destacadas personalidades de la comunidad venezolana en el exilio y expertos en la materia.

La exposición inicial estuvo a cargo del Dr. Rodrigo Rivera Morales, experto en Derecho Constitucional y catedrático, a la que se sumaron las intervenciones y aportes de figuras como William Cárdenas, experto litigante por Venezuela en la Corte Penal Internacional, Miguel Henrique Otero, editor del diario El Nacional, Eduardo Troconis, experto en Derecho Internacional, José Alberto Zambrano, editor de Hispanos Magazine y Carlos Alaimo, Presidente-editor del Diario Versión Final.



## Gobernadora Yulibeth García y alcaldesa Ornella Arbeláez recuperan vialidad del sector San José de Nazareth en Upata



## Lula plantea elecciones generales en Venezuela y rechaza la injerencia de EE. UU.



## Alcalde Vicente Rojas anuncia construcción de pozo profundo para beneficiar a cuatro sectores de Tumeremo

OPINIÓN DEMOCRÁTICA

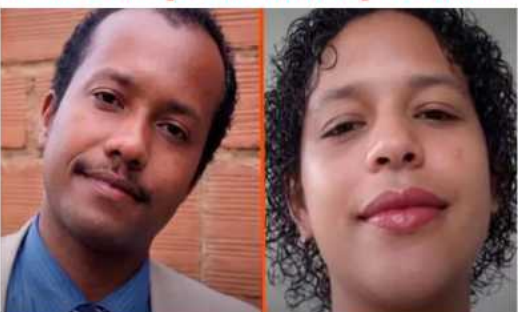
“ RAIMOND CUTIÉRREZ ”

Lo que la Defensoría del Pueblo debe hacer y no hace



## Arsenal avanza a semifinales de Champions por segundo año seguido

## Insólito crimen en Brasil: Mujer asesina a su esposo usando veneno para ratas en sus partes íntimas



A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:  
Resp. Log. Simb.:  
"ANSELMO HOSPEDALES" # 7  
Or.: DE UPATA

Fundada el 10 de Enero del 2024  
Inst. el 13 de diciembre del 2024 bajo  
la jurisdicción de la Gran Log. de AA.  
LL. y AA. MM. De Latinoamérica

# Venezuela lidera tasa de bancarización en la región con 97 %

El presidente de la Cámara Venezolana de Comercio Electrónico (Cavecom-e), Richard Ujueta, informó sobre el desarrollo y la promoción de normativas legales para fortalecer el sector económico nacional, y destacó que Venezuela registra una tasa de bancarización del 97%.

Además, el representante gremial explicó que estos instrumentos buscan establecer un marco de funcionamiento eficiente que otorgue estabilidad al sistema financiero del país.

Ujueta recordó la participación activa de la cámara en la promoción de leyes previas como la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Locti).

Asimismo, resaltó la colaboración en las normativas del Banco Central de Venezuela (BCV) dirigidas a

los proveedores de servicios financieros no bancarios, con el fin de integrar formalmente estas actividades dentro del engranaje económico institucional.

En cuanto a las acciones inmediatas, el directivo anunció la presentación de un nuevo proyecto de ley ante el Ministerio de Comercio.

Este documento tiene como objetivo central regular las actividades propias del comercio electrónico. El representante de Cavecom-e precisó que la propuesta fue elaborada directamente por la cámara, aprovechando el canal de comunicación permanente que mantienen con el ministerio desde hace varios años.

A pesar de que el Ministerio de Comercio es su interlocutor principal, Ujueta explicó que el trabajo de la cámara involucra



a diversas instituciones públicas. Esta dinámica de cooperación responde a la naturaleza transversal del comercio electrónico, el cual impacta en múltiples áreas de

la administración y los servicios.

La intención de este marco legal es consolidar las operaciones digitales y

garantizar que el crecimiento del sector se mantenga alineado con las regulaciones vigentes en materia financiera y comercial, zonas de alta pendiente. GV

## Repsol incrementará su producción en Venezuela y está preparada para elevarla en un 50 %

La energética española Repsol ha firmado un acuerdo con el Gobierno venezolano y con la compañía estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) que le permitirá retomar el control de las operaciones e incrementar la producción de petróleo en Petroquiriquire y garantizar los mecanismos de pago.

De esta forma, está preparada para aumentar en un 50 % la producción bruta de petróleo en el país en un plazo de 12 meses y triplicarla en los próximos tres años.

"Si se siguen dando las condiciones necesarias", indicó este jueves la compañía en un comunicado remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el supervisor bursátil español.

Este acuerdo, que está sujeto al cumplimiento de condiciones,



permitirá incrementar la producción de petróleo en Petroquiriquire (60 %, PDVSA, y 40 %, Repsol), garantizar los mecanismos de pago y fortalecer el marco operativo de sus actividades en el país, bajo el acuerdo originalmente firmado en 2023.

Según ha indicado tras la firma del contrato el director general de

Exploración y Producción en Repsol, Francisco Gea, este acuerdo subraya el compromiso de la compañía española con Venezuela, donde el grupo ha operado ininterrumpidamente desde 1993.

"Contamos con los activos y las capacidades técnicas, operativas y

humanas sobre el terreno para aumentar nuestra producción en el país", reafirmó en un comunicado.

La producción de petróleo de Repsol en Venezuela asciende actualmente a unos 45.000 barriles brutos al día, principalmente en Petroquiriquire.

Como anunció esta semana el consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, la compañía está preparada para aumentar en un 50 % la producción bruta de petróleo en un plazo de 12 meses y triplicarla en los próximos tres años, "si se siguen dando las circunstancias necesarias y utilizando los ingresos que se obtengan en el país".

El acuerdo estableció las condiciones necesarias para avanzar en el cumplimiento de las metas de producción establecidas por los socios, sujeto a la programación de cargamentos de crudos pesados por parte de

PDVSA equivalentes a la producción de Petroquiriquire.

El proyecto se desarrollará bajo el liderazgo compartido de PDVSA y Repsol, que aportará su experiencia técnica y sus capacidades logísticas y comerciales, "profundizando su compromiso a largo plazo con el desarrollo del potencial energético de Venezuela".

En este acuerdo originalmente firmado en 2023 y posteriormente enmendado en 2024, se prevé el mecanismo para la ampliación de la duración de las concesiones del yacimiento de Petroquiriquire y se incorporaron los campos Tomoporo y La Ceiba.

Este acuerdo, que ya avanzaba este jueves el periódico británico Financial Times (FT), se enmarca en la licencia general emitida por la Administración estadounidense y reafirma el compromiso de Repsol en Venezuela. GV

## Suministros Las Hermanas 21



**Desinfectantes, Cloro, Cera, Silicona, Javón Líquido**  
**Calabreza, Mortadela, Jamón Salchichas**

**Upata - Bolívar, Calle Miranda Fte A Ferretodo**

**RECARGAS ELECTRÓNICAS AQUÍ**

RECARGAS TELEFÓNICAS	RECARGAS TV-PAGA
movistar	inter
DIGITEL	DIRECTV
movilnet	movistar
cantv	cantv
Habla Ya	TV Satelital

# Lula plantea elecciones generales en Venezuela y rechaza la injerencia de EE. UU.

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se pronunció sobre la situación en Venezuela y planteó la necesidad de avanzar hacia un proceso electoral entre el Gobierno y la oposición como única vía para la estabilidad institucional. El mandatario brasileño también señaló que respetó la toma de posesión de Delcy Rodríguez, al considerar que "era su derecho como vicepresidenta de la República", en línea con el orden constitucional vigente.

"Eso es un problema de Venezuela, no de Brasil. Tendría que haber un proceso electoral pactado con la oposición para que el resultado fuera acatado y Venezuela volviera a tener paz", indicó Lula.

En este sentido, Lula afirmó que la situación actual de Venezuela debe resolverse por



los propios venezolanos y rechazó cualquier tipo de intervención extranjera. El mandatario fue enfático al cuestionar el papel actual de Estados Unidos.

Estados Unidos crea que puede administrar Venezuela. Eso no es normal, no tiene cabida en la democracia",

aseguró.

Asimismo, el presidente de Brasil también defendió la toma de posesión de Delcy Rodríguez, al considerar que "era su derecho como vicepresidenta de la República".

"Mi partido, mi país y los demócratas de este país defendieron la toma de posesión de Delcy Rodríguez porque era su derecho como la vicepresidenta de la República", expresó.

El jefe de Estado de Brasil instó al diálogo interno entre las fuerzas políticas venezolanas, sin presiones extranjeras, y defendió un acuerdo que garantice el reconocimiento de los resultados electorales por todas las partes.

Agencias

# Trump dice que podría recibir a líderes de Israel y Líbano en los "próximos 4 ó 5 días"

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este jueves que en los "próximos cuatro o cinco días" podría recibir en la Casa Blanca a los líderes de Israel, Benjamín Netanyahu, y del Líbano, Joseph Aoun, para las primeras conversaciones de alto nivel en décadas entre ambos países, que hoy acordaron un alto el fuego.

"Habrá un alto el fuego entre Israel y el Líbano, lo cual será estupendo, y se reunirán, probablemente vendrán a la Casa Blanca en los próximos cuatro o cinco días", dijo Trump a periodistas en la Casa Blanca, poco después de anunciar que las dos naciones pactaron una tregua de diez días, que comenzará a las 17:00 hora de Washington (21.00 GMT).

Trump informó sobre el acuerdo en su red Truth Social tras sendas llamadas telefónicas con Netanyahu y Aoun, a quienes dijo que invitaría a la Casa Blanca "para las primeras conversaciones significativas entre Israel y el Líbano desde 1983, hace muchísimo tiempo". "Es un acontecimiento sumamente emocionante, puesto que, por primera vez en 48 años, nos reuniremos con



Bibi Netanyahu y el presidente del Líbano. Hoy he mantenido una excelente conversación con ambos. Van a establecer un alto el fuego, el cual incluirá también a Hizbulá", indicó a la prensa.

La tensión entre Israel y el Líbano amenazaba con hacer tambalear el frágil alto el fuego

de dos semanas entre Estados Unidos e Irán, que concluirá el próximo 22 de abril, mientras se espera que se retomen las conversaciones de paz en Pakistán.

Los Gobiernos israelí y libanés confirmaron la tregua, aplaudida por organizaciones internacionales como un respiro

a las tensiones en Oriente Medio, región sacudida por el conflicto iniciado por Estados Unidos e Israel contra Irán el pasado 28 de febrero. Sin embargo, líderes de varios partidos de la oposición en Israel criticaron al alto el fuego en el Líbano, que llega tras más de un mes de conflicto con Hizbulá, al que el Ejército israelí

no ha logrado destruir. Por su parte, el grupo chií libanés alertó de que el cese del fuego no debe otorgar "libertad de movimiento" a las fuerzas de Israel en el sur del Líbano y consideró que la forma de lidiar con los militares israelíes dependerá de como transcurran los acontecimientos. Agencias

# Aristeguieta: «Lo más rescatable son los tres puntos en casa»

El Caracas logró el miércoles una victoria fundamental en el estadio Olímpico de la UCV al derrotar 1-0 a Independiente Petrolero de Bolivia, un resultado que le permite acomodarse en la tabla de posiciones de la Copa Suramericana 2026.

El encuentro estuvo marcado por el dominio territorial del conjunto capitalino, que tuvo que trabajar arduamente para romper la resistencia de un equipo boliviano que se defendió con orden durante gran parte del tiempo.

La anotación soltó la tensión en las tribunas y permitió que el proyecto liderado por Fernando Aristeguieta sumara su primer triunfo internacional del año.

Tras el pitazo final, el director técnico Fernando Aristeguieta analizó el desempeño de sus dirigidos con una mezcla de satisfacción y pragmatismo.

Al ser consultado sobre la clave para destrabar el marcador, el estratega afirmó: "Lo más rescatable hoy, más allá de los tres puntos que son obligatorios en



casa, fue la paciencia. Sabíamos que Independiente se iba a replegar y que los espacios iban a ser mínimos. El equipo entendió que no podíamos jugar a lo loco, sino mover la pelota hasta encontrar la

fisura de rival". El joven entrenador también se refirió a la importancia de mantener el arco invicto, un factor que consideró vital para el crecimiento del grupo en el torneo continental.

"Nos faltó quizás un poco más de finura en el último tercio para liquidar el partido antes y no sufrir en los minutos finales con los balones largos de ellos para contragolpear.

Sin embargo, ganar con el arco en cero en una competición internacional te da una confianza ciega en el proceso que estamos construyendo", abundó el entrenador.

Finalmente, el "Colorado" Aristeguieta enfatizó el peso institucional que conlleva dirigir al Caracas en estas instancias y agradeció el apoyo de la fanática que se hizo presente en el estadio Olímpico con sus cantos.

Para cerrar su intervención, el técnico declaró con contundencia: "Este escudo te exige ganar siempre, pero en Suramericana la presión es distinta".

A su juicio la plantilla demostró que tiene la jerarquía para manejar estos choques. "Este triunfo es para la gente que vino al Olímpico, necesitamos que este estadio vuelva a ser un fortín infranqueable", cerró Aristeguieta.

Caracas volverá a la acción por copa en dos semanas ante Racing de Argentina en condición de local. Líder

# Arsenal avanza a semifinales de Champions por segundo año seguido

Un empate 0-0 con el Sporting de Lisboa en el Emirates Stadium permitió al club de Londres avanzar el miércoles al imponerse 1-0 en el marcador global, citándose con el Atlético de Madrid en las semifinales del torneo.

El suplente Leandro Trossard estuvo más cerca de darle el triunfo a Arsenal en la noche, cuando un cabezazo suyo se estrelló contra el poste en los últimos minutos.

Arsenal sigue a la caza del doblete de la Liga Premier y la Champions, pese al bajón de forma que ha tenido el equipo de Mikel Arteta en las últimas semanas.

Los Gunners nunca han ganado la Copa de Europa y apenas una vez disputaron la final. Pero ahora están a sólo dos partidos del duelo por el título de este año en Budapest, la capital de Hungría.



El gol agónico de Kai Havertz en el partido de ida de los

cuartos de final en Portugal la semana pasada resultó

decisivo, ya que el Sporting no logró marcar el tanto que

rompiera el empate en Londres.

Es la cuarta vez que Arsenal avanza a las semifinales. Sucumbieron en esa instancia la temporada pasada ante el Paris Saint-Germain, que eventualmente se proclamó campeón.

El resultado fue la manera perfecta para que Arsenal iniciara una semana crucial, en la que también enfrenta el domingo al Manchester City, su rival por el título de la Premier.

Hay señales de que los jugadores de Arsenal han acusado la tensión a medida que la temporada entra en su tramo final. Sucumbieron en la final de la Copa de la Liga inglesa contra el City y luego fueron eliminados de la Copa FA a manos del Southampton de la segunda división.

La derrota en casa en la liga ante Bournemouth el fin de semana pasado agudizó la sensación de que Arsenal estaba flaqueando en un momento crítico. Líder



# Podemos continúa fortaleciendo su estructura en el Bolívar

Prensa Podemos – El Dr. Héctor Sulbarán, vicepresidente del partido Podemos en el estado de Bolívar, reafirmó que la organización sigue consolidando sus equipos en el municipio Angostura del Orinoco, una experiencia que ha sido replicada con éxito en otros municipios de esta importante entidad regional.

“Desde la histórica Ciudad Bolívar, nos mantenemos firmes en la protección y fortalecimiento de nuestra estructura. En este nuevo contexto político, es fundamental avanzar con unidad y determinación para seguir construyendo un futuro próspero para nuestra gente” agregó el dirigente Podemista.

Asimismo dijo que respaldan las acciones del Gobierno Bolivariano, liderado por la presidenta encargada Delcy Rodríguez, quien ha demostrado un compromiso inquebrantable con el bienestar del pueblo venezolano. Su liderazgo ha sido clave para enfrentar los retos actuales y promover políticas que benefician a todos los sectores de la

sociedad. También destacó la gestión transformadora de la Gobernadora Yulisbeth García

en el estado de Bolívar. Su enfoque en áreas sociales, de salud y productivas ha permitido mejoras significativas en la calidad de

vida de nuestro pueblos. Desde Podemos, reiteramos nuestro apoyo al proceso bolivariano que lidera la

presidenta Delcy Rodríguez, convencidos de que juntos podemos avanzar hacia más y mejores oportunidades para todos los venezolanos.



MI 10C

212 VIP Carolina Herrera **para Mujeres**

Carolina Herrera



acordes principales

- avainillado
- ron
- duice
- tropical
- afrutados
- floral blanco
- atalcado
- amaderado
- fresco
- almizclado




*Perfumes*



*Infinito*

**Todas las Fragancias para él, para ella. A base de aceite y Feromonas, "CALIDAD Y DURABILIDAD GARANTIZADA VISITANOS Y LO COMPROBARAS**

**Upata Edo. Bolívar C/ Ayacucho en Tienda MOZA a pocos mts del Mercado Municipal**

**MULTISERVICIOS**

**"DON TORRELLES"**

**Todo en Refrigeración y Electrodoméstico**  
**Servicio Técnico Industrial y Doméstico**  
**Repuestos Originales**



**Oscar Torrelles**  
 Técnico Gerente

**El Callao Edo. Bolívar Sector La Chalana, C/ La Chalana al lado de Carnicería Cabeza**  
**0426-3863780 - 0424-2020885**

# Gobernadora Yulisbeth García y alcaldesa Ornella Arbeláez recuperan vialidad del sector San José de Nazareth en Upata

*Trabajos de recuperación vial, continúan en el municipio Piar, gracias al apoyo de la Presidenta (E) Delcy Rodríguez siguiendo el legado del presidente Nicolás Maduro*

Indira Zamora/CNP 19015

Upata.- El gobierno bolivariano de la presidenta (e), Delcy Rodríguez, la gobernadora Yulisbeth García y alcaldesa Ornella Arbeláez, continúa con los trabajos de asfaltado en el municipio Piar, en esta oportunidad le tocó al sector San José de Nazareth, donde se rehabilitó la vía principal, este esfuerzo cuenta con el apoyo valioso del empresario Carlos Fernández, mediante maquinarias para realizar tales labores.

La alcaldesa Ornella Arbeláez informó, "estamos siguiendo el legado de Chávez, y cumpliendo instrucciones de la Presidenta (E), Delcy Rodríguez y gobernadora Yulisbeth García, estamos colocando asfalto en la vía principal de la comunidad San José de Nazareth, acompañados del equipo de los Servicios Generales de la Gobernación y Alcaldía de Piar para recuperar esta importante vialidad, para el bienestar de nuestro pueblo".

### Trabajo en conjunto

Asimismo, la autoridad local destacó, que no sólo serán beneficiados los habitantes del sector, también, los transportistas que cubren esa ruta, "Estamos asfaltando toda la vía principal donde circula el transporte público, optimizando los servicios públicos, dando así soluciones a nuestro pueblo y un bienestar para los habitantes, seguimos construyendo las 7 Transformaciones del Plan de la Patria en nuestro Municipio". (Prensa Alcaldía de Piar)



## REFRIGERACIÓN **Kairo**

**Repuestos, Servicio y Mantenimiento en General**

**Domésticos é Industriales a su alcance**

**Upata Edo. Bolívar C/ Miranda Antiguo Abundio**



**Cel.**  
**0424-9017238**  
**0424-9076378**

**Repuestos para**  
**Línea Blanca**  
**en General**  
**Visítanos!!**



# Lo que la Defensoría del Pueblo debe hacer y no hace

Cuando decimos que el burro es blanco, es porque tenemos los pelos en la mano. Tal cual dice el refrán popular originario de los llanos colombo-venezolanos. Así que, cuando decimos sobre la Defensoría del Pueblo, es porque conocemos muy bien esa institución: por saber al dedillo del estamento legal que la rige (la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo) y por haber ejercido como Defensor Delegado del Pueblo en los estados Barinas (2008-2010) y Portuguesa (2010-2012).

Elo así, según connotados analistas internacionales, la gestión entre 1999-2000 de la primera titular de ese órgano del Poder Ciudadano se considera como la etapa de mayor independencia institucional, debido a que el organismo estaba naciendo y mantenía un perfil menos alineado políticamente con el Ejecutivo en sus primeros pasos. Aún en 2011, la ONU mantenía a ese ente en la "Categoría A" respecto del cumplimiento total de los "Principios de París" (en vigor desde el 04-07-1950) relativos al estatuto de las instituciones nacionales de derechos humanos, nivel que se perdería años después por falta de independencia.

Dicho eso, comoquiera que estas notas son escritas para la más fácil comprensión de quienes no son abogados, utilizaremos a continuación un lenguaje lo más sencillo posible para dar a conocer lo que debe hacer —y no ha hecho— el Defensor del Pueblo y los defensores delegados del pueblo con competencia en cada uno de los estados que conforman nuestra nación.

De acuerdo con la CRBV (art. 280), la Defensoría del Pueblo tiene como misión primordial el fomento, defensa y vigilancia de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y de los derechos humanos determinados en los tratados internacionales ratificados válidamente por la República, y de los intereses legítimos, colectivos y difusos de los ciudadanos. Esa misión la corrobora la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo (art. 2).



Dicho mandato tiene que ver con que la Defensoría del Pueblo debe defender y vigilar que todos los órganos del Poder Público y sus funcionarios, sin excepción alguna, respeten, cumplan y hagan cumplir todos y cada uno de los derechos y garantías constitucionales, sobre los que nos referiremos únicamente —por razones de espacio— a los instituidos en los artículos 46 (derecho al respeto de la integridad física, psíquica y moral) y 49 (derecho al debido proceso aplicado a todas las actuaciones judiciales y administrativas) de la CRBV—:

Ninguna persona puede ser sometida a penas, torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano; todo funcionario público que, en razón de su cargo, infiera malos tratos o sufrimientos físicos o mentales a cualquier persona, o que instigue o tolere este tipo de tratos, será sancionado de acuerdo con la ley.

La defensa y la asistencia jurídica privada son derechos inviolables en todo estado y grado de la investigación y del proceso; toda persona tiene derecho a ser notificada de los cargos por los cuales se le investiga, de acceder a las pruebas y de disponer del tiempo y medios adecuados para ejercer su defensa; toda persona declarada culpable

tiene derecho a recurrir del fallo; a que se le presuma inocente mientras no se pruebe lo contrario; a ser oída en cualquier clase de proceso por un tribunal competente, independiente e imparcial establecido con anterioridad; a solicitar del Estado el restablecimiento o reparación de la situación jurídica lesionada por error judicial, retardo u omisión injustificados; ninguna persona podrá ser sometida a juicio sin conocer la identidad de quien la juzga; ser obligada a confesarse culpable o declarar contra sí misma; ser sancionada por actos u omisiones que no fueren previstos como delitos o faltas; ser sometida a juicio por los mismos hechos en virtud de los cuales hubiese sido juzgada anteriormente.

Un caso práctico de la actuación funcional de la Defensoría del Pueblo, se patentiza cuando el Ejecutivo mantiene un salario mínimo nacional de 130 bs. (0,27 USD) mensuales y que no ha sido aumentado desde el 15-03-2022. Ello transgrede directamente el derecho humano que tiene toda persona que trabaja a recibir una remuneración que le asegure una existencia digna (arts. 23 de la Declaración Universal de los DD. HH. y 7 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales); y al mismo tiempo, transgrede el derecho constitucional que

tiene todo trabajador a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas (art. 91 de la CRBV).

Ante esa innegable realidad, siendo que efectivamente el Ejecutivo Nacional viola un derecho humano y constitucional, debería ser la Defensoría del Pueblo la institución que se ponga al frente de tal problemática, iniciando —sin que nadie se lo pida— una investigación administrativa conducente a que la encargada de la Presidencia de la República aumente enseguida el salario mínimo nacional; sirviendo al efecto como facilitadora en la resolución de ese asunto, a través de la mediación y conciliación, haciendo las recomendaciones inapelables que el caso amerita.

Pero resulta que, a pesar de tener asignadas esas funciones, la Defensoría del Pueblo nada ha hecho a favor de evitar que el Ejecutivo cese de transgredir tal megaderecho y, por el contrario, ha mantenido una postura de acompañamiento a las políticas salariales, sin ejercer acciones de presión pública o demandas judiciales para forzar el cumplimiento del artículo 91 de la Constitución. Por ese motivo es que ha tenido ocasión el término coloquial "Defensoría del Puesto", como un juego de palabras sarcástico utilizado

para criticar la falta de su independencia y autonomía.

Por razones como la ejemplificada, es por la que el prestigio de la Defensoría del Pueblo es críticamente bajo según la mayoría de los estudios de opinión y organizaciones independientes, quienes la perciben como una institución que ha perdido su autonomía frente al Poder Ejecutivo y sobre la cual existe una total apatía y desconfianza: los sondeos más recientes de 2026 indican que la Defensoría del Pueblo en Venezuela registra el menor nivel de confianza institucional de la región, mientras que instituciones como las universidades (32%) y las iglesias (29%) mantienen niveles relativos de respeto.

Por lo demás, la Defensoría fue rebajada a "Categoría B" por la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI). Esta decisión, que se mantiene en lo que va de 2026, significa que la institución perdió su derecho a voto en foros internacionales de la ONU debido a su falta de independencia demostrada.

Así que, finalmente, el llamado inaplazable a la Defensoría del Pueblo no puede ser otro que a cumplir con su misión, objetivos, funciones y competencias establecidas en su ley orgánica.

# Alcalde Vicente Rojas inicia rehabilitación integral de la sede del Tribunal contra la Violencia de Género en Tumeremo

Tumeremo— En el marco del compromiso asumido con el fortalecimiento de las instituciones públicas y la atención comunitaria, el alcalde del municipio Bolivariano General Domingo Antonio Sifontes, Vicente Rojas, ordenó el inicio de los trabajos de reparación e impermeabilización del techo de la sede donde funciona el Tribunal contra la Violencia de Género en Tumeremo.

Tras una inspección técnica realizada personalmente por el mandatario local, se detectaron fallas estructurales en la cubierta que requerían atención inmediata para garantizar el buen funcionamiento de este órgano judicial. Además de la impermeabilización, el gerente municipal anunció que el proyecto de rehabilitación incluye la reparación interna de los techos y labores de pintura en general para todas las áreas del recinto.

«Con estas acciones, estamos demostrando a nuestro pueblo cómo se reinvierten los recursos recaudados a través de los impuestos municipales. Nuestra prioridad es que tanto los trabajadores de estas instituciones como los ciudadanos que acuden a ellas, cuenten con espacios dignos y seguros», afirmó el alcalde Vicente Rojas.

Estas labores forman parte del plan de mantenimiento de infraestructuras públicas que ejecuta la Alcaldía de Sifontes para dar respuesta oportuna a las necesidades del municipio en todos sus aspectos.

Prensa Alcaldía Bolivariana de Sifontes.



# Alcalde Vicente Rojas anuncia construcción de pozo profundo para beneficiar a cuatro sectores de Tumeremo



Tumeremo— Como parte del plan de optimización de los servicios públicos, el alcalde del municipio Bolivariano General Domingo Antonio Sifontes, Vicente Rojas, realizó una inspección técnica en el sitio donde se ejecutará la perforación de un nuevo pozo de agua profunda, obra destinada a mejorar

significativamente el suministro del vital líquido en la zona.

Este proyecto de infraestructura hídrica beneficiará de manera directa a los habitantes de los sectores La Manga, Santa Juana, San Isidro y parte de Negro Primero. Durante la supervisión, el mandatario

local estuvo acompañado por representantes de la empresa contratista responsable de la obra, con quienes se acordó la firma inmediata del contrato para dar inicio a los trabajos en los próximos días.

El alcalde Rojas detalló que el pozo surtirá al tanque australiano ubicado

estratégicamente entre San Isidro y La Manga, permitiendo una distribución eficiente hacia las comunidades mencionadas.

«Seguimos trabajando para dar respuestas concretas a nuestro pueblo. Esta es una muestra clara de cómo los recursos provenientes de la recaudación de impuestos municipales se reinvierten en

obras de gran impacto social que elevan la calidad de vida de nuestra gente», puntualizó el gerente municipal.

Con esta iniciativa, la Alcaldía Bolivariana de Sifontes reafirma su compromiso de fortalecer la red de servicios básicos y garantizar el acceso al agua potable en todos los rincones del municipio.



# Concejales de Sifontes se despliegan en el Hospital Dr. José Gregorio Hernández para fortalecer atención al pueblo

Tumeremo— En cumplimiento de las orientaciones del bloque parlamentario de la Asamblea Nacional, el cuerpo de concejales patriotas del municipio General Domingo Antonio Sifontes, liderado por su presidenta, Yolimar Sánchez, se mantiene desplegado en las calles trabajando bajo la premisa de la articulación directa con el Poder Popular. En esta oportunidad, los ediles realizaron una jornada de acompañamiento en las instalaciones del Hospital Dr. José Gregorio Hernández de Tumeremo.

legales y administrativos, especialmente en momentos de pérdida de seres queridos.

La presidenta del Concejo Municipal, Yolimar Sánchez, expresó: «Todo el equipo de ediles nos encontramos desplegados en este centro de salud visitando y brindando apoyo a todos los pacientes que a diario acuden a este lugar. Estamos aquí prestos para tramitar y agilizar los procesos legales en los momentos más difíciles». Sánchez destacó que estas acciones siguen los lineamientos de la Presidenta Encargada, Dra. Delcy Rodríguez, de la gobernadora Yulisbeth García (La Tata) y del alcalde Vicente Rojas. «Para el gobierno municipal y el cuerpo edilicio de Sifontes la salud es lo primero. Bajo el eslogan '¡Menos escritorio!, más territorio!', seguiremos garantizando el bienestar de nuestro pueblo», concluyó. Prensa Alcaldía Bolivariana de Sifontes.

El despliegue tiene como objetivo principal brindar apoyo integral a los pacientes en materia de salud y gestión social, trabajando de la mano con el personal médico del centro asistencial. Durante el recorrido, los concejales supervisan la atención brindada y se pusieron a disposición de la ciudadanía para agilizar requerimientos



# Bloque Constitucional de Venezuela (Capítulo España) presenta hoja de ruta para la transición democrática y exige garantías electorales

Encuentro estratégico celebrado en la capital española, el Bloque Constitucional de Venezuela, Capítulo España, presidido por Carlos J. Sarmiento Sosa, presentó un acuerdo histórico que define las condiciones irrenunciables para el restablecimiento del Estado de Derecho y la soberanía popular en Venezuela.

El evento contó con la participación de destacadas personalidades de la comunidad venezolana en el exilio y expertos en la materia.

La exposición inicial estuvo a cargo del Dr. Rodrigo Rivera Morales, experto en Derecho Constitucional y catedrático, a la que se sumaron las intervenciones y aportes de figuras como William Cárdenas, experto litigante por Venezuela en la Corte Penal Internacional, Miguel Henrique Otero, editor del diario El Nacional, Eduardo Troconis, experto en Derecho Internacional, José Alberto Zambrano, editor de Hispanos Magazine y Carlos Alaimo, Presidente-editor del Diario Versión Final.

Durante la jornada, se consolidó un documento que recoge las ideas y defensas de los venezolanos que claman por un avance inmediato



hacia la libertad y la democracia. Un mandato basado en la soberanía popular

El Bloque Constitucional reafirmó que, según el artículo 5 de la Constitución de 1999, la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo. En este sentido, el acuerdo destaca que cualquier convocatoria a elecciones solo será legítima si se garantiza un entorno de libertad plena, sin restricciones individuales, sin presos políticos y

con el retorno seguro de los exiliados.

El documento aprobado establece puntos críticos para una transición real:

– Exigencia inmediata del nombramiento de rectores del CNE y magistrados del TSJ verdaderamente autónomos.

– Propuesta de un marco normativo inclusivo y la actualización del

Registro Electoral (nacional e internacional).

– Liberación incondicional de presos políticos, cumplimiento de la Ley de Amnistía y la rehabilitación de partidos y dirigentes inhabilitados. Alcance Internacional: Trump, Rubio y María Corina Machado

Dada la participación activa de los Estados Unidos en la política venezolana desde enero de 2026,

el Bloque Constitucional acordó entregar formalmente este documento a las máximas autoridades norteamericanas, incluyendo al presidente Donald Trump, al secretario de Estado Marco Rubio y al secretario de Energía Chris Wright.

Asimismo, el acuerdo será enviado a María Corina Machado, recientemente galardonada con el Premio Nobel de la Paz 2025, a Edmundo González Urrutia, presidente Electo, así como a organismos internacionales como la ONU, OEA y la Unión Europea, con el fin de consolidar el respaldo internacional a esta hoja de ruta.

Este documento representa la preocupación y la voluntad de los venezolanos que queremos salir adelante con libertad», se destacó durante la convocatoria en Madrid.

El Bloque Constitucional se mantiene firme en su compromiso de ser un actor vigilante y propositivo hasta lograr la reinstauración de Venezuela y el respeto absoluto a los derechos fundamentales.

Con Información de Medios nacionales

## Sindicatos protestan por salarios óptimos frente a la Embajada de EE. UU. en Caracas

Trabajadores, sindicatos, jubilados y pensionados protagonizaron este jueves una nueva jornada de protesta en Caracas para exigir mejoras salariales, la liberación de presos políticos y la convocatoria de elecciones libres, en una movilización que tuvo como punto final la entrega de un documento en la Embajada de Estados Unidos.

La manifestación, que partió desde la Plaza Alfredo Sadel en Las Mercedes, se desarrolló sin incidentes, a diferencia de la registrada el pasado 9 de abril, cuando efectivos de la Policía Nacional Bolivariana bloquearon el avance hacia el Palacio de Miraflores y dispersaron a los asistentes con gas pimienta.



De acuerdo con la reseña de la corresponsalía del diario El Tiempo en Caracas, en esta ocasión, una comisión de dirigentes sindicales acudió a la sede diplomática para consignar un documento en el que plantean demandas laborales y políticas, entre ellas salarios con poder adquisitivo, restitución de beneficios contractuales y respeto a los derechos democráticos. La protesta había sido convocada precisamente

con ese objetivo: entregar una carta a las autoridades estadounidenses para exponer la crisis económica y exigir apoyo en el proceso de transición política. Durante la movilización, el dirigente sindical Eduardo Torres, recientemente liberado de prisión, aseguró que "la Constitución es la vía que jamás abandonaremos", en alusión a las exigencias de cambios institucionales en el país.

Los manifestantes también reclamaron elecciones libres y la excarcelación de presos políticos, en línea con una agenda que sindicatos y organizaciones sociales han venido impulsando en las últimas semanas. De hecho, la convocatoria a marchar hacia la embajada estadounidense forma parte de una nueva fase de presión, centrada en visibilizar la crisis y pedir mayor implicación internacional.

Según explicaron algunos participantes, la marcha no avanzó hasta la sede diplomática en su totalidad debido a información sobre posibles focos de violencia en el trayecto, por lo que solo una delegación se trasladó para hacer la entrega formal del documento.

La protesta se produce en un contexto de creciente malestar social en Venezuela, marcado por reclamos salariales,

cuestionamientos al proceso político y la persistencia de detenciones por motivos políticos.

Además, coincide con cambios en la representación diplomática de Estados Unidos en Caracas, tras la salida de Laura Dogu y la próxima llegada de John Barrett, lo que podría motivar nuevas acciones de los manifestantes en los próximos días. VF



*Mas de 35 escuelas han sido fortalecidas*

## **Gobierno Revolucionario entregó insumos de pintura y herramientas de trabajo a la ETA Monseñor García Mohedano en Upata**

Indira Zamora/CNP 19015

Upata.- La alcaldesa del municipio Piar, Ornella Arbeláez, siguiendo con las políticas del gobierno Bolivariano del presidente Nicolás Maduro, con las instrucciones de la presidenta (e), Delcy Rodríguez, y la gobernadora Yulisbeth García, realizó la entrega de pintura y herramientas de trabajo a la ETA Monseñor García Mohedano, ubicada en el sector Alaska de la localidad, donde serán beneficiados más de 100 estudiantes.

La alcaldesa Arbeláez, manifestó, "cumpliendo instrucciones de nuestra Presidenta encargada Delcy Rodríguez, de nuestra gobernadora Yulisbeth García, nos dirigimos a la Escuela Técnica Agropecuaria Monseñor García Mohedano, en compañía del director del plantel Joan Suarez, y estudiantes, donde hicimos la entrega de insumos de pintura, brochas, picos, carretillas, y otros materiales, para la recuperación de la escuela". Continúo, "el personal directivo y estudiantes, hoy recibieron esta

dotación, y así rehabilitar su colegio, cumpliendo con el compromiso que hemos asumido, seguiremos atendiendo sus solicitudes para garantizar una mejor educación para todos los alumnos, también, entregamos herramientas de trabajo para que los alumnos puedan continuar con sus labores en los cultivos o siembras que realizan", indicó la alcaldesa Ornella Arbeláez.

Otras instituciones atendidas La gerente municipal hizo hincapié, en que se han atendido

más 35 escuelas en el municipio, las cuales, han ido avanzando con el apoyo del gobierno nacional, el Ministro Héctor Rodríguez, y de la mano de la gobernadora del estado Bolívar, con obras públicas, "ir fortaleciendo y combatiendo el tema económico y sanciones que lamentablemente ha venido dañando las instituciones públicas educativas, seguimos adelante batallando y con el apoyo de la presidenta encargada Delcy Rodríguez y nuestra gobernadora Yulisbeth García". (Prensa Alcaldía de Piar)



# Agarran a dos acusados de participar en el asesinato de un padre y su hijo

Dos hombres resultaron detenidos por su presunta vinculación con el asesinato de dos personas, oriundos de La Grita (Táchira). Las víctimas fatales son Marino Eduardo Quiróz (68) y su hijo William Eduardo Quiróz (25), cuyos cadáveres descompuestos fueron hallados el martes pasados a orillas de la quebrada La García, ubicada en el municipio tachirense Andrés Bello (San Rafael de Cordero).

Los Quiróz estaban desaparecidos desde hace una semana. Detalles del doble asesinato fueron ofrecidos en declaraciones a medios de comunicación por el gobernador de Táchira Freddy Bernal, quien precisó que el origen de ese crimen es una deuda de 10 mil dólares que mantenían los asesinos con los Quiróz. Y para evitar cancelar esas divisas, los sujetos optaron por someter a los Quiróz trasladarlos a la quebrada y proceder a su asesinato.

"Los responsables optaron por llevar a las víctimas hasta una quebrada en el municipio Andrés Bello para asesinarlas y así evitar

cancelar el compromiso económico", explicó.

Por ese doble asesinato el Cicpc detuvo a Yovanny Yusseck Mora Pernía y Keyner Alejandro Callergo González, destacó el Gobernador quien acotó que aún resta por capturar a Jorge Emiro Chacón Mendoza. Bernal felicitó al Cicpc porque "realizó un trabajo metódico apoyado por técnicas de investigación".

El mandatario tachirense comentó que ese doble asesinato no significa una escalada de la inseguridad ciudadana en la entidad, porque ello responde a "un conflicto personal". En todo caso Bernal explicó que lo importante con este tipo de delitos es que no queden impunes.

Este jueves en horas de la mañana los cuerpos de padre e hijo fueron llevados al terminal de pasajeros de La Grita para un homenaje, debido a que Marino Quiróz era socio de la línea de transporte Expresos La Grita, reseñaron sus amigos a través de redes.

VF

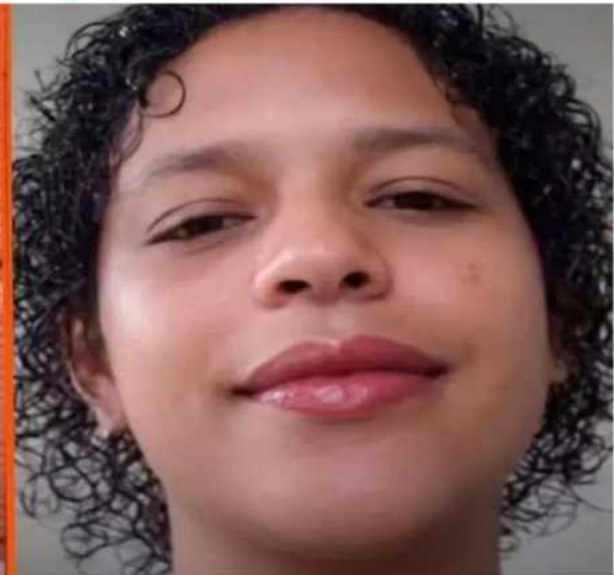


# Insólito crimen en Brasil: Mujer asesina a su esposo usando veneno para ratas en sus partes íntimas

Un dantesco crimen ha sacudido a la opinión pública en el estado de Minas Gerais, Brasil. Las autoridades brasileñas confirmaron la detención de Jaqueline Gomes da Silva, de 35 años, acusada de asesinar a su esposo, José Eduardo Silva de Lima, de 36 años, utilizando un método de envenenamiento poco antes visto en los registros policiales.

De acuerdo con los reportes de la policía civil, los hechos ocurrieron en el domicilio de la pareja tras una velada en la que ambos estuvieron ingiriendo bebidas alcohólicas. Lo que parecía una noche rutinaria terminó en una tragedia planificada por la mujer.

Tras su arresto, Gomes da Silva confesó ante los investigadores una táctica letal: aplicó veneno para ratas en su zona íntima con el objetivo de que el tóxico fuera absorbido o ingerido por su pareja durante el acto sexual. El hombre falleció poco tiempo después debido a la alta toxicidad de la sustancia.



La frialdad del relato de la acusada ha generado asombro entre los oficiales. Según el testimonio recabado, la mujer admitió su responsabilidad directa en el fallecimiento de Silva de Lima, aunque los motivos exactos que la llevaron a cometer el crimen aún son materia de

investigación. Procedimientos legales Peritos forenses se encuentran realizando análisis toxicológicos y la autopsia de ley para confirmar la concentración de raticida en el organismo de la víctima y determinar si hubo otras sustancias involucradas.

Actualmente, Jaqueline Gomes da Silva permanece bajo custodia y ha sido puesta a disposición del sistema judicial. De confirmarse la premeditación y la alevosía en el uso de sustancias tóxicas, la mujer podría enfrentar una condena por homicidio calificado, uno de los tipos

penales más severos en la legislación brasileña. Las autoridades continúan las entrevistas con familiares y allegados de la pareja para establecer si existían antecedentes de violencia doméstica o amenazas previas que expliquen el móvil del asesinato.NPD